

4. Por último, los Estados miembros trabajan en estrecha colaboración con Interpol en la lucha contra la pornografía infantil.

(¹) DO L 342 de 31.12.1996, p. 4.

(²) DO L 63 de 4.3.1997, p. 2.

(1999/C 96/177)

PREGUNTA ESCRITA E-2617/98

de Sören Wibe (PSE) a la Comisión

(1 de septiembre de 1998)

Asunto: Actividades políticas en materia de opinión de la Comisión

A título ilustrativo, el Gobierno sueco considera en principio impensable que uno de sus miembros discrepe públicamente de la línea política por la que ha optado el propio Gobierno.

¿Qué sucede en este contexto en la Comisión? ¿Puede un miembro de la Comisión defender otra orientación política distinta de la que ha establecido la Comisión en su conjunto, ante, por ejemplo, una conferencia gubernamental? ¿Puede un miembro de la Comisión abogar por una política liberal en materia de drogas, cuando la propia Comisión como tal no defiende este tipo de política?

Respuesta del Sr. Santer en nombre de la Comisión

(20 de octubre de 1998)

La Comisión recuerda a Su Señoría que adopta sus posiciones en las condiciones establecidas en los Tratados. Dichas posiciones reflejan la voluntad del colegio y éste como tal sólo queda vinculado por aquéllas.

Como ya ha tenido ocasión la Comisión de recordarlo repetidas veces en la respuesta a preguntas orales o escritas del Parlamento (¹), sus miembros desempeñan una función pública y, dentro del respeto de las obligaciones que les impone su función, conservan la libertad de expresar su opinión personal con total independencia y bajo su única responsabilidad.

(¹) Véanse, por ejemplo, la respuesta del Presidente Rey a la pregunta oral n° 10/68 del Sr. Habib-Deloncle y las respuestas de la Comisión a las preguntas escritas n° 44/83 del Sr. Gendebien, n° 1682/85 del Sr. Vandemeulebroucke y n° 1404/97 del Sr. Pasty — DO C 55 de 10.3.1986 y DO C 391 de 23.12.1997.

(1999/C 96/178)

PREGUNTA ESCRITA E-2618/98

de Sören Wibe (PSE) a la Comisión

(1 de septiembre de 1998)

Asunto: Team Europe

¿Cuál es el presupuesto anual para las actividades de información de la Comisión Team Europe? ¿Puede la Comisión presentar el estado de cuentas de los gastos presupuestarios para Team Europe?

Respuesta del Sr. Oreja en nombre de la Comisión

(1 de octubre de 1998)

El presupuesto anual global para Team Europe según el contrato con Deloitte y Touche tal como lo aprobó la Comisión es de 956 413 ecus. Esta cantidad cubre la gestión del servicio de información de Team Europe. No obstante, dado que al contratista sólo se le pagan los gastos reales, el presupuesto para 1997-1998 supera ligeramente los 670 000 ecus. Se envía directamente a Su Señoría y a la Secretaría del Parlamento una copia del contrato con Deloitte y Touche de ayuda a los miembros de Team Europe.